



EMPRESAS BAUSIS, UN COMPROMISO DE CALIDAD

---



# Quiénes Somos

---

Consultores y Asesores en Servicios de Recursos Humanos, Outsourcing de Remuneraciones, Apoyo empresarial para Tramitación de Licencias Médicas (manual y electrónicas), Cálculo y Confección de finiquitos, Pago de instituciones en convenio, Regularización deudas previsionales, Recuperación Bonificación mano de obra zonas extremas, Levantamiento y Regularización de situación contractual (file trabajadores)

Reclutamiento y Selección de Personal, Evaluación Psicolaboral entre otros.

Bausis se destaca por ser la primera EST en constituirse oficialmente como **Empresa de Servicios Transitorios en Chile.**



# Nuestro Compromiso

## MISIÓN

Ser una solución a las necesidades del mercado empresarial en materia de Recursos Humanos. Mantener una administración eficiente para el cumplimiento de los procesos y procedimientos internos de trabajo.

Diseñar y desarrollar programas y aplicaciones eficientes, que permitan una mejora continua en la prestación de los servicios para nuestros Clientes y Trabajadores. Contar con proveedores que estén alineados con nuestra visión, y que sean capaces de entregar sus productos y servicios de acuerdo a los requerimientos de nuestra empresa.

## VISIÓN

Ser reconocidos en el mercado por otorgar servicios de calidad en forma responsable, asesorando permanentemente a nuestros Clientes y Trabajadores para el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Recursos Humanos.



### Confianza

En términos de establecer relaciones transparentes



### Confidencialidad

En el manejo y resguardo de la información



### Formalidad y Respeto

En el trato hacia nuestros trabajadores, clientes y proveedores



### Credibilidad

En la actualización permanente de los conocimientos



### Responsabilidad

En términos de cumplimiento de objetivos

# Nuestros Servicios



**APOYO EMPRESARIAL** - Levantamiento y regularización de situación contractual (file trabajadores); Pago a instituciones en convenio; Regularización y pago de cotizaciones atrasadas; Tramitación de Licencias Médicas (manual y electrónicas), Cálculo y Confección de finiquitos, Recuperación Bonificación mano de obra zonas extremas, entre otras.



**CONSULTORÍA** - Outsourcing de remuneraciones; Reclutamiento y Selección; Servicio de Evaluación Psicolaboral; Head Hunting.



**SERVICIOS TRANSITORIOS** - Suministro de personal transitorio para Empresas Usuarias para distintos cargos o funciones.



# Apoyo Empresarial

- + LEVANTAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN CONTRACTUAL**  
Levantamiento de la documentación contractual de las carpetas de los trabajadores. Emisión de un informe con el estado de las mismas.  
Regularización para el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las políticas de la empresa Cliente.
- + PAGO A INSTITUCIONES EN CONVENIO**  
Pago a las instituciones en convenio con el Cliente, de los valores descontados a las remuneraciones de sus trabajadores y/o aportes financiados por el empleador a modo de beneficios adicionales.
- + RECUPERACION MANO DE OBRA**  
Tramitación y presentación ante la Tesorería General de la Republica, la documentación necesaria para solicitar la bonificación a la mano de obra en zonas extremas.
- + REGULARIZACIÓN Y PAGO DE COTIZACIONES ATRASADAS**  
Cálculo, tramitación y pago de las cotizaciones previsionales y de salud atrasadas de los trabajadores del Cliente, de manera presencial en las distintas Instituciones.

## OPERACIÓN Y DECLARACIÓN RENTA ANUAL, CONFECCIÓN FORMULARIO 1887 DEL SII

Levantamiento y consolidación de la información de las rentas del año de los trabajadores del Cliente, cuadratura y validación con formularios 29 del año, generación del archivo consolidado, envío de información al SII y generación de los Certificados de Rentas para los trabajadores.

## CÁLCULO Y EMISION DE FINIQUITOS ROL PRIVADOS, GENERAL, TEMPORAL Y OTROS

Determinar los valores a pagar por Finiquito a los trabajadores desvinculados por cualquier causal establecida en la legislación laboral vigente, además de la emisión del documento para la firma de las partes.

## GENERACIÓN, EMISION Y DESPACHO FORMULARIOS F30 Y F30-1

Obtención de los formularios que acreditan el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, para las Empresas Principales y Usuarias a través de los formularios F30 y F30-1 que se tramitan en la Dirección del Trabajo.

# Consultoría

---



## OUTSOURCING DE REMUNERACIONES

Proporciona al Cliente un Servicio confidencial y eficiente en la liquidación de las remuneraciones de su personal, tanto para el Rol Privado, General y/o Temporal.

- Apoyar al área de Recursos Humanos del Cliente en su gestión interna, enfocándose este a la consultoría al interior de su Organización, lo que permite entregar valor agregado al Cliente Interno.
- Entregar un servicio personalizado, altamente confidencial, eficiente y oportuno.
- Acceso al Portal Bausis Autoconsulta Web.



## RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Reclutamos, Evaluamos y Seleccionamos a todo profesional, técnico u operario que sea requerido en el mercado laboral. El proceso es riguroso, confidencial y se basa en un trabajo en conjunto con el Cliente.

## SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Nuestro objetivo en el servicio es responder a las necesidades del mercado con profesionales formados con valores, ética y alto nivel de responsabilidad, pero también formados tanto en los conocimientos, las habilidades y el compromiso para su gestión diaria.

## SERVICIO DE HEAD HUNTING

El Servicio Head Hunting es de alta confidencialidad, está enfocado en la búsqueda y selección para cargos estratégicos de una compañía, preferentemente cargos gerenciales de alto nivel o profesionales técnicos altamente calificados.

# Servicios Transitorios

---

- + SUMINISTRO DE PERSONAL TRANSITORIO**

El suministro de trabajadores a través de las Empresas de Servicios Transitorios EST, es una figura de excepción, única forma en que la empresa privada accede a la intermediación en el mercado de trabajo, con un adecuado marco regulatorio que favorece las posibilidades de empleo de trabajadores desocupados.
- + OBJETIVOS DEL SERVICIO**

El objetivo de la regulación de la Ley 20.123 en lo que se refiere al Servicio de Suministro de Personal Transitorio, apunta a dar cabida en la normativa a ciertos casos calificados de frecuente ocurrencia en las empresas, en donde resulta conveniente disponer de mano de obra temporal, a fin de enfrentar los distintos y cambiantes eventos de la producción.
- + REGISTRO DT**

EST Bausis está inscrita en el Registro de Empresas de Servicios Transitorios de la Dirección del Trabajo, acreditada con el Certificado N° 11. EST Bausis opera activamente desde el 14 de Enero del 2007, siendo la primera EST en constituirse en Chile.



# Servicios Transitorios

## + CAUSALES Y PLAZOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 183-Ñ y 183-O, la puesta a disposición de trabajadores bajo esta modalidad, está sujeta a causales y plazos máximos de duración, las cuales se establecen como sigue:

- a) Suspensión del contrato de trabajo o de la obligación de prestar servicios, según corresponda, por licencias médicas, descansos de maternidad o feriados.  
*Plazo: por el tiempo que dure la ausencia del trabajador reemplazado.*
- b) Eventos extraordinarios tales como la organización de congresos, conferencias, ferias, exposiciones u otros de similar naturaleza. *Plazo máximo: 90 días.*
- c) Proyectos nuevos y específicos de la Usuaría tales como la construcción de nuevas instalaciones, la ampliación de las ya existentes o expansión a nuevos mercados.  
*Plazo máximo: 180 días.*
- d) Período de inicio de actividades en empresas nuevas.  
*Plazo máximo: 180 días.*
- e) Aumentos ocasionales sean o no periódicos, o extraordinarios de actividad en una determinada sección, faena o establecimiento de la Usuaría.  
*Plazo máximo: 90 días.*
- f) Trabajos urgentes, precisos e impostergables que requieran una ejecución inmediata.  
*Plazo: por el tiempo que dure el trabajo urgente.*



# Servicios Transitorios

## + ALGUNAS NORMAS GENERALES DE LA LEY

Restricciones de contratación:

- a) Para realizar tareas en las cuales se tenga la facultad de representar a la Empresa Usuaria, tales como los gerentes, subgerentes, agentes o apoderados.
- b) Para reemplazar a trabajadores que han declarado la huelga legal en el respectivo proceso de negociación colectiva.
- c) Para ceder trabajadores a otra empresa de servicios transitorios.

## + PRINCIPALES VENTAJAS DEL SERVICIO

- Requerir servicios de personal transitorio para cualquier cargo o función con rapidez y eficiencia.
- La Empresa Usuaria dirige, controla y supervisa al trabajador suministrado sin que ello genere dependencia laboral.
- El fuero maternal del trabajador suministrado, cesa de pleno derecho al término de los servicios en la Empresa Usuaria.
- Contrato Inter Empresas Marco que le da fluidez, rapidez y respaldo legal al servicio.
- La empresa Usuaria controla la asistencia del trabajador suministrado.

## CONTÁCTANOS

Nueva de Lyon 145 Of. 803 - 804, Providencia,  
Santiago, Chile.

(562) 2 334 9590 - (562) 2 234 3969

[contacto@bausis.cl](mailto:contacto@bausis.cl)

[www.bausis.cl](http://www.bausis.cl)

Alejandra Jorquera V.  
Subgerente Comercial  
[ajorquera@bausis.cl](mailto:ajorquera@bausis.cl)

Julia Zapata C.  
Subgerente de Remuneraciones  
[jzapata@bausis.cl](mailto:jzapata@bausis.cl)

Olga Rojas T.  
Ejecutiva Comercial  
[orojas@bausis.cl](mailto:orojas@bausis.cl)

EMPRESAS BAUSIS, UN COMPROMISO DE CALIDAD

---



